



0378

Municipalidad San José Copán



Acto N° 19-2019.

Sala de Sesiones de la honorable Corporación Municipal en la ciudad de San José Copán el día Sábado 28 de octubre del año 2019. Sesión Pública Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal, preside el Sr. Damián Reul Partillo Galdamez en su condición de alcalde municipal, jra. Aneli Amanda Chavez Ramirez, Vice alcaldesa y los regidores por su orden: Lic. Heber Nathanael Baide, Lic. Heidy Karolina Pincha Mercado, Sr. José Antonio Galdamez Caballero, Ing. Francis Edgardo Zeraín García, jra. Blanca Lidia Flores Marín y el Secretario municipal que de fe. en adelante así. Lucenzo del Regidor #3 Doctor. Martín Javier Morán Flores, se procedió así:

1] INVOCACIÓN A DIOS: Dirigida por el Sr. Sr. alcalde municipal

2] APERTURA DE LA SESIÓN: Una vez comprobado el quórum el Sr. Sr. alcalde municipal declara oficialmente abierta la sesión pública Ordinaria siendo las 08:00 Am.

3] LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: la cual fue aprobada por unanimidad realizando la siguiente enmienda, en el punto numero #8 Asuntos Varios, Insiso 13, en el que no se mantiene y la siguiente asunto: El ingeniero Francis Edgardo Zeraín García, Regidor municipal dio a conocer que no estaba de acuerdo en que la empresa TRANSA fuera trasladada al CEMSA San José. 14. Dio a conocer el Ing. Francis Edgardo Zeraín García, Regidor municipal que se había reunido previamente con la junta de junta de la comunidad de El Porvenir para revisar cuidadosamente el Reglamento presentado por dicha junta y corregir algunos puntos para que luego fuera presentada a la corporación para su aprobación 15. El Ing. Francis Edgardo Zeraín García, Regidor municipal dio a conocer que si la empresa TRANSA se trasladaba al CEMSA San José, se elaborara un convenio en el cual se establezca que si no funciona se recuperara la magnitud. Enmienda en el Punto =

9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES: Insiso #3 el cual se debe aclararlo. Siguiendo que el Solar donado a la Señora Olga Marcela Zaldívar, se realice bajo el acuerdo de que ella pueda transferir el Solar que posea a la municipalidad debido a que no es apto para la construcción de la vivienda con la que sera beneficiada.

4] LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES: 1. La Señora Angelina Torres Solórzano solicita dominio pleno de un Solar ubicada en barrio San Antonio de

Municipalidad San José Copán

N° 0379



San José Copán ② El Señor Sebastian Garcia Torres, solicita dominio pleno de un solar ubicada en barrio San Antonio de San José Copán

③ La Señora Mirna Leticia Valazquez Santos, solicita dominio pleno de un solar ubicada en la comunidad de Delicias, San José Copán.

④ El Señor Jose Miguel Orrellana Manray, solicita dominio pleno de un solar ubicada en la comunidad de los rios, San José Copán.

⑤ El Señor Jose Wilfredo Ventura Ariza, solicita dominio pleno de un solar ubicada en la comunidad de Viuisterio, San José Copán.

⑥ El Señor Mario Adolfo Ardan Casco, solicita dominio pleno de un solar ubicada en barrio José Antonio Galdames de San José Copán.

5. INFORMES: 1. El Señor alcalde municipal informa que sería importante emitir un acuerdo municipal en el cual se establezca que todos los solares y casas que son donadas por parte de la municipalidad, si no le dan su respectivo uso tendrán la facultad de recuperarlos y otorgarlos a familia que lo necesitan. 1.1 Informa que con los lamentos que se han dado recientemente se presentarán varias necesidades debido a los daños ocasionados por las inundaciones, por lo que se ha estado apoyando con una retroescavadora para realizar trabajos de limpieza en las calles y algunas quebradas, además se apoyo a la junta de agua de el porvenir ya que las lluvias destruyeron las obras de la fuente de agua. 1.2 Informa que viajó a Tegucigalpa durante el espacio de dos semanas para poder subsanar el proyecto de pavimento con concreto hidráulico en la calle de la comunidad de buena vista y proyecto en educación. 1.3 Informa que se entregarán algunas constancias para el proyecto de construcción de calle con concreto hidráulico en la comunidad de El Porvenir proyecto que se realizara con INCEP e iniciara desde el centro de salud hasta el desvío. 1.4 Informa que se habilitó un proyecto que asigna capacitación el cual se llama "protección civil" para generación de empleo, para lo cual se contrataron algunas personas para que apoyen en la mitigación de desastres, por lo que ya se presenta toda la documentación. 1.5 Informa que se gestiona el proyecto de Chamba Comunitaria por lo que se presenta toda la documentación y se espera poder iniciar en noviembre. 1.6 Informa que se está en un tema con AIDEH, quienes generaron quince empleos y se realizara una declaración de medicamentos a los centros de salud.



Nº 0380

Municipalidad San José Copán



- y además se está viendo un tema de como incluir una gruda a los vecinos del municipio Semanalmente con una ración alimenticia por lo que se levantarán unos listados que permitan poder atender a la gente.

1.7 Informe que con la SAG, entraron en un tema de agricultura para lo cual apoyaron a quince productores y les entregaron algunas colmenas para que vayan avanzando y se hayan capacitado en el manejo de las abejas.

1.8 Informe que sostuvo una reunión con conveyo en la cual se le otorgo un reconocimiento.

1.9 Informe que ha estado en la supervisión de proyectos que se están ejecutando en las diferentes comunidades del municipio y casco urbano.

1.10 Informe que se realizó el despidio de Mercedes Concepción Perez, quien estaba a cargo de la OMM, oficina municipal de la Mujer.

1.11 Informe que se está avanzando con la documentación para la construcción de las quince viviendas que serán construidas por parte de comuvienda.

1.12 Informe que se procedio a la contratación de la joven Silvia Bereniz Arden, quien inicio a laborar el 7 de octubre en el cargo de la Unidad Técnica Municipal (U.T.M) y apoyara en la entrega de merienda a los centros educativos.

1.13 Informe que está gestionando con una organización que apoye para la compra de cuatro ciclos manzanas de tierra para poder apoyar a la población e incentivarles para que produzcan.

1.14 Informe que se cavia a elaborar Veinti Seis Uniformes de futbol para apoyar a todos los equipos de futbol del municipio y a centros educativos y tambien se realizó la compra de balones para poder apoyarles.

1.15 Informe que se procedera a tratar de mercadeear con los medios de comunicación todos los proyectos que se han realizado en el municipio y los que se vayan realizando todo con el fin de que la población este informada de los proyectos desarrollados por la municipalidad.

1.16 Informe que en las reuniones sostenidas con representantes de JARVESP tambien se logra que incluyeran los temas de los desvíos e un tema de estabilización, el cual consiste en estabilizar los suelos con asfalto ya que remueven toda la tierra y la mezclan con el asfalto y luego lo compactan.

1.17 Informe que en la comunidad de Belicias se instalaron cuatro alcantarillas de 24 pulgadas.

1.18 Informe que se reuniera con personal de GEIBER en Copan Ruinas, y tratara de gestionar la donación de colmenas para apoyar a productores del municipio.

Municipalidad San José Copán

N° 0381



1.19 Informa que viajó a Tegucigalpa a realizar la entrega de la liquidación de los fondos que fueron entregados para combatir el dengue.

2.7 El Ing. Francis Edgardo Zecón, Regidor municipal informa que procedió junto con el Lic. Heber Nathanael Baide, Regidor municipal adscrito como comisión nombrada por la corporación municipal a realizar el inventario de toda la maquinaria con la que cuenta la empresa TRANAMA, pero para poder presentar un informe detallado necesitan que les faciliten el listado de la maquinaria con que cuenta dicha empresa.

3.7 El Tesorero municipal presenta a la Corporación municipal el informe de rendición de cuentas que acumula al tercer trimestre del año 2019 detallado de la siguiente manera:

Saldo inicial del periodo ----- L. 1,288,087.77

Entradas de efectivo del periodo ----- L. 13,149,622.32

Pagos del periodo ----- L. 11,927,203.51

Saldo al final del ejercicio ----- L. 4,509,506.58

y el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejercitado, correspondiente al tercer trimestre del año 2019.

Resumen Financiero de la Municipalidad.

Ingresos en el trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia
Saldo en libros al inicio del Trimestre	908,740.06	400,163.34	3,306,142.39
Ingresos recibidos en el trimestre	265,573.74	1,584,489.45	3,589,918.99
Total disponible	1,174,313.80	1,984,652.79	6,896,061.38

Menos Gastos ejercitados en el trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia
Funcionamiento	77,919.74	0.00	512,382.84
Inversión	283,650.00	312,705.45	4,351,126.76
Total ejercitado	361,569.74	312,705.45	4,863,509.60

Saldo al final del Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia
Saldo según libros	812,944.06	1,671,947.34	2,032,551.78

6.7 Asuntos Varios: 1.- El Sr. alcalde municipal dio a conocer que se había reunido con la junta de agua del porvenir como se había



0382

Municipalidad San José Copán



acordada con la comisión municipal y junta de agua y se corrigió el reglamento, pero la junta de agua aún no ha presentado la corrección por lo que no se puede sancionar. 1.7 Dijo a conocer que ya no se podía realizar la identificación del vehículo municipal debido a que están siendo prohibidos por seguridad de los alcaldes ya que pueden sufrir algún atentado. 2. El ing. Francis Edgardo Zerañ García, regidor municipal, dijo a conocer que sería importante el que se enviara a bañar y a realizar limpieza de canchales y alcantarillas por mientras se repara el desvío del casco urbano y así evitar se continúe dañando. 2.7 Dijo a conocer que sería importante que se tome en cuenta enviar a reparar la cancha multiusos del barrio el galpeta en el casco urbano ya que está bastante descuidada. 7. ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

1. La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado todos los informes presentados por el Señor alcalde municipal en todo y cada uno de sus partes. 2. La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado la contratación de la Sra. Silvia Brenz Arden Pineda, para que se encargue de la Unidad Técnica Municipal (U.T.M.). 3. La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado que todos los saleros y cosas donados por la municipalidad en caso de que no estén siendo utilizados así como el fin que fueran donados serán recuperados y entregados a quien la municipalidad crea conveniente. 4. La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado proceder de acuerdo al informe final que brinda la comisión nombrada por la corporación para el levantamiento de inventario de maquinaria en la empresa TRANSESA y así poder recibirla en calidad de préstamo al Servicio del CEMSA San José. 5. La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el informe de rendición de cuentas que se acumulada al tercer trimestre del año 2019 detallado así:

Saldo inicial del Periodo	L. 1,289,087.77
Entradas de Efectivo del Periodo	L. 15,149,624.32
Pagos del Periodo	L. 11,921,703.51

Municipalidad San José Copán

N° 0383



Saldo al final del ejercicio L. 4,517,008.58

Por La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerdo dar por aprobado el informe trimestral de avance físico y financiero y del gasto ejecutado correspondiente al tercer trimestre del año 2017, detallado de la siguiente manera:

Resumen Financiero de la Municipalidad

Ingresos en el Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia
Saldo en libros al inicio del Trimestre	908,740.06	400,163.34	3,306,142.39
Ingresos recibidos en el trimestre	265,533.74	1,384,459.45	3,589,518.99
Total Disponible	1,174,313.80	1,984,622.79	6,895,661.38

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia
Funcionamiento	77,719.74	0.00	512,387.84
Inversión	283,650.00	312,705.45	4,351,126.36
Total Ejecutado	361,369.74	312,705.45	4,863,514.20

Saldo al final del Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia
Saldo Según Libros	812,944.06	1,671,917.34	2,032,147.18

Se cierra de la sesión una vez agotada la agenda el Señor alcalde municipal levanta la sesión pública ordinaria siendo las 09:40 A.M. Firmado para Constancia.

Damian Raul Partillo G.
Alcalde Municipal

Aneli Amanda Chavez R.
Vice Alcaldesa

Heber Ammanuel Baird C.
Regidor H. 1.

Heidi Karoliga Pineda M.
Regidora H. 2.



Nº 0384

Municipalidad San José Copán



Martin Xavier Mercado L.

Regidor A 3

José Antonio Galdames C.

Regidor A 4

Francis Edgardo Cerón G.

Regidor A 5

Blanca Lidia Flores M.

Regidor A 6



José Gerardo Benegas L.

Secretario Municipal